





REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de construcción en zona de transición

Última Rev: 27/03/2017

8.	Memoria de cálculo firmada por un estructurista (En caso de construir obra nueva o más de 2 niveles), dirigida al Director del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, firmada por el propietario y el D.R.O. vigente	1		
9.	Dictamen de Alineamiento, No. oficial y uso de suelo vigentes		1	
10.	Juego de fotografías impresas en papel fotográfico del inmueble (interiores y exteriores) pegadas en hojas tamaño carta y referidas a un plano de ubicación del inmueble y del área a intervenir.	1		
11.	Escritura del inmueble, debidamente protocolizada y asentada en el Registro Público de la Propiedad		1	
12.	Recibo de pago predial vigente		1	
13.	Identificación oficial del propietario (s), en donde aparezca su nombre, foto y firma.		1	
14.	Pago de derechos	1		

Costos			
No.	Descripción		Fundamento legal
1.	X. Por licencia de construcción	UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017. Art. 145
	a) Obra mayor		
	Obra Bajo		
	1.- Casa Habitación	0.15	
	2.- Comercial, servicios y similares	0.251	
	Obra Medio		
	1.- Casa Habitación	0.185	
	2.- comercio, servicio y similares	0.301	
	Obra Alto		
	1.- Casa Habitación	0.221	
	2.- comercio, servicio y similares	0.351	

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir en la caja recaudadora ubicada en Murguía No. 800, Centro, el formato único del Centro Histórico.</li> <li>2. Presentar el formato oficial de solicitud debidamente requisitado de acuerdo a las instrucciones, anexando la documentación complementaria para su revisión, si el trámite procede se ingresa de manera oficial.</li> <li>3. Después de diez días hábiles, contados a partir del ingreso oficial correcto y completo de la documentación y sin ningún pendiente, deberá pasar por su licencia o respuesta correspondiente al trámite solicitado, presentando para ello el formato de acuse de recibo original y copias de los recibos del pago correspondiente a derechos.</li> </ol>
Telefónico	

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de construcción en zona de transición

Última Rev: 27/03/2017

### Datos de contacto

Dependencia	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Dirección	Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Departamento	Departamento de Licencias, Verificación y Control de Obras
Domicilio	Murguía N° 800, Centro
Teléfono	51 5 47 77, 13 2 40 81
Horario de atención	Ventanilla única : Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

### Observaciones

#### Formato único:

Indicando en el N° 3 (tres) de licencia de construcción de obra mayor el concepto del trámite a realizar. Deberá venir firmado por todos los propietarios del inmueble o en su caso por el representante legal con copia de poder notarial donde acredite su personalidad jurídica

Nota: con la finalidad de eficientar los tramites de licencias de construcción se anexará a la solicitud oficial un solo juego de planos para su revisión, impreso y digital (PDF) y los cuatro juegos restantes se entregarán en ventanilla única al obtener el dictamen positivo emitido por esta Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

#### Contenido del pie de Plano:

Norte: el cuál corresponda con la orientación del plano

Micro localización: debidamente acotada, indicando colindancias, vías de acceso, orientación y nombres de las calles.

Nombre del D.R.O., No. de registro, No. de cédula profesional y firma.

Nombre del estructurista y No. de cédula profesional.

Escala: número de escala (escalas comunes y legibles), unidad de acotación y escala gráfica.

Nombre del proyecto: regularización, ampliación, adaptación, etc., el cual deberá corresponder con las solicitudes de obra.

Propietario: nombre del propietario o los copropietarios y firma. En caso de copropietarios se designará a un representante que gestione los trámites, anexando un escrito de aceptación firmado por los copropietarios.

Ubicación: nombre de la calle y número oficial asignado por esta Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Contenido: nombre del dibujo correspondiente al plano, se incluirá el número y clave de plano.

Área para sellos de autorización: el espacio requerido es de 12 x 10 cm.

Cuadro de áreas: deberá contener superficie del terreno, superficie construida y áreas libres del estado actual.

Superficie a liberar y superficie a intervenir: por plantas y áreas libres resultantes de la intervención.

#### Datos que se indicarán en el proyecto arquitectónico:

Planos de estado actual: plantas arquitectónicas, alzados, cortes, indicando nombre de locales, niveles de piso terminado para cada local, rampa y escalera, localización de cortes, ejes principales, ejes secundarios, detalles y especificaciones.

Planos de intervención: plantas arquitectónicas, alzados, cortes, indicando nombre de locales, niveles de piso terminado para cada local, rampa y escalera, localización de cortes, ejes principales, ejes secundarios, detalles y especificaciones.

Plantas estructurales: cimentación, entepiso, azoteas, detalles y especificaciones. Si el proyecto lo requiere se solicitará al menos una memoria de cálculo.

Planos de instalaciones: plantas, cortes, isométricos, detalles y especificaciones.

Planos de acabados: plantas, alzados, detalles y especificaciones (los acabados deberán ser de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico.

#### Ingreso de documentación:

Al ingresar la documentación de manera oficial, solo se presentará un solo juego de planos para su previo dictamen, en caso de ser aprobado se le solicitaran los cuatro restantes.

Director de Obra:

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de construcción en zona de transición

Última Rev: 27/03/2017

NOTA: Todo trámite debe ser ingresado por el Director Responsable de obra, asimismo debe recoger la licencia autorizada.

Demoliciones:

NO se permite la realización de cualquier tipo de demolición a inmuebles dentro del polígono del Centro Histórico y que posteriormente se pretenderá cubrir con techumbre de lámina o similar, de acuerdo a los artículos: 42, 44, 45, 47, 48, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez

Alteración o falsificación:

Todos los datos y documentación presentada NO deberán ser alterada o falsificada, de lo contrario será acreedor a las sanciones respectivas y al proceso legal correspondiente.

Asesoría, información, aclaración y trámites:

Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	4/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----